

Diario

# UNO

LIMA, MARTES 18 DE MARZO DE 2025

www.diariouno.pe



PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Nuevo fracaso de ministro Pérez Reyes

## Aplazan inicio del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez

► Pág. 3

Yessenia Ataucuri Infante

La extorsión como modus vivendi



► Pág. 4



Más de 4 mil maestros recibirán un incremento de 400 soles

► Pág. 4



► En la PNP, MP y Poder Judicial Defensoría del Pueblo pide destitución de malos elementos

► Pág. 4

LIDERESA  
DE FUERZA  
POPULAR EXIGE  
A SU BANCADA  
CENSURAR AL  
MINISTRO DEL  
INTERIOR

► Cede a la presión caviar, a pesar del respaldo de gabinete y expertos a gestión de Santiváñez

# KEIKO SE SOMETE A CAVIARES

EDITORIAL

Los cuatro errores del poder en el Perú

► Pág. 3

► Pág. 2

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
  - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
  - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### Los cuatro errores del poder en el Perú

**U**na de las características del poder en el país es que ciega a quienes lo detentan. Sobre todo, los ministros de Estado suelen incurrir en, por lo menos, cuatro errores que a la postre les resultan fatales.

Primer error: creer que el poder no se acaba nunca. Este es el más frecuente, los ministros actúan bajo el supuesto que su permanencia en el cargo está asegurada por un largo tiempo, lo que los lleva a no hacer primero lo más importante sino a seguir la rutina del ministerio y a ir postergando lo clave. Sin embargo, la estadística histórica es que un ministro dura un promedio de once meses en el cargo. Es decir, cumplido ese plazo el ministro debería ir pensando en despedirse de la mejor manera.

Segundo error: pensar que el poder lo puede todo. Un segundo error lleva a pensar al ministro que no hay nada que pueda dejar de hacer "por necesidad política", incluso al margen de las normas legales vigentes. La estadística histórica registra que, diez años después de su mandato, un 87% de los ministros son llamados por la Oficina de Control Interno a responder por decisiones adoptadas por ellos o sus subordinados durante su gestión.

Tercer error: suponer que los medios te van a dar audiencia siempre. Una de las peores frustraciones de los exministros es no recibir atención de los hombres de prensa después de que dejaron el cargo. Si antes se peleaban por ser el primero en entrevistarte, cuando ya no lo tiene, debes solicitar humildemente a los periodistas un espacio para la noticia o la entrevista que te interesa, sin garantía de obtenerla.

Cuarto error: los funcionarios que los ministros llevaron al cargo van a defender sus decisiones indeclinablemente. Por lo general nunca es así, si para quedarse en el cargo el funcionario debe rectificar lo hecho antes, lo va a hacer sin ningún reparo olvidando su acción previa. Existen decenas de resoluciones contradictorias firmadas por la misma persona, en distintas gestiones ministeriales.

Esto, que funciona para los ministros o altos funcionarios, también vale para la presidencia de la República.

## Pataditas

### BOLUARTE: PENA DE MUERTE

● La presidenta de la república, Dina Boluarte, expresó que está "pensando seriamente en la pena de muerte" para los asesinos y sicarios que atentan contra los ciudadanos y emprendedores del país. "A estos malditos asesinos les digo que estoy pensando seriamente en la pena de muerte, porque ningún sicario, ningún extorsionador podrá manchar de sangre a familias que quieren a sus hijos, a emprendedoras, a emprendedores que con justo esfuerzo se labran el futuro", expresó.

### PLAN ESCOLAR SEGURO

● Indicó que su Gobierno, con apoyo del Ministerio del Interior, está ejecutando el Plan Escolar Seguro 2025, que inició con la asignación de 3 mil policías en su primera etapa. Indicó que los efectivos trabajarán de manera articulada con más de 5 mil brigadas de autoprotección escolar a nivel nacional, integradas por más de 50 mil padres de familia.

### ESTADO DE EMERGENCIA

● Tal como anunció el jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrián Zén, se decretó el Estado de Emergencia en toda la provincia de Lima y la provincia Constitucional del Callao, con el despliegue de tropas de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional. Vamos a ver si esta vez da resultados.



**diarioUNO**

www.diariouno.pe  
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

### La Voz Clara

Desde el 1 de enero hasta la fecha, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha detenido en flagrancia a 73,198 delincuentes, a 15,508 requisitoriados, se han desarticulado 2,652 bandas criminales, 21 organizaciones criminales e incautado 1,394 armas de fuego, dijo el coronel PNP (r) Carlos López Aedo, vocero el Mininter.

www.diariouno.pe



### ATAQUE A MALTRATADOR

● El ministro de Educación, Morgan Quero, declaró a los periodistas: ¿De dónde vienen estas cortinas de humo en torno a la cirugía de la presidenta Dina Boluarte? Tenemos bastantes pistas, los invito a que revisen las circunstancias por las que atraviesa una denuncia en torno a la pareja o expareja de Alberto Otárola. Eso sí dolió.

### MINISTRO MERLUZO

● La respuesta no se hizo esperar. Alberto Otárola, el ex de Yaziré sostuvo en X: "Me enseñaron a no responder a los merluzos, pero haré una excepción. Es obvio que Morgan Quero no habla por él, porque no tiene capacidad intelectual para idear nada, pero esta vez se equivoca rotundamente. Los delitos vienen de otro lado. Ojalá se sepa la verdad pronto".

### INCOMPETENTE

● El alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado, que lo único que sabe hacer es quejarse de absolutamente todo, advirtió que el Gobierno fracasó en su intento por frenar la delincuencia y propuso como única salida adelantar las elecciones presidenciales. Para qué le dieron el cargo a este señor....

### ¿JUEGA PARA LOS CAVIARES?

● "Entre Pedro Castillo y Dina Boluarte ha habido 13 ministros del Interior, y mi distrito ya tiene 100 muertos por sicariato. Aquí la única solución no es el cambio de ministro porque continuaríamos con la misma frecuencia de fallecidos y sobre todo con el mismo sistema de justicia que no puede parar la delincuencia. Yo creo que la solución es ir al escenario de nuevas elecciones", afirmó Maldonado.

### JUECES CON EMPRESARIOS

● El Poder Judicial informó que hoy recibieron a representantes de diferentes gremios empresariales, para abordar el tema de la inseguridad ciudadana que afecta al país. En la reunión, realizada en Palacio de Justicia, participaron representantes de las mipymes, la Asociación de Exportadores (ADEX), la Sociedad Nacional de Industrias (SIN), Perúcámaras, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Cámara Nacional de Turismo (Canatur) Buen negocio.

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

"La grave crisis de inseguridad que enfrenta el país evidencia el fracaso de la estrategia del ministro del Interior, Juan José Santiváñez. A pesar del tiempo que se le otorgó, los hechos recientes confirman que no se han conseguido los resultados esperados. Por lo tanto, exigimos su renuncia inmediata", se lee en el pronunciamiento de la bancada de Fuerza Popular, el cual tuvo el respaldo de su líder Keiko Fujimori, pero que también ha cedido a la presión caviar.

A pesar de lo señalado, existen voces discrepantes al interior de los naranjas. "Nada soluciona cambiando de Ministro, a quien ponemos, si se ha reducido la criminalidad, no pidan que haya cero muertos", declaró el congresista Ernesto Bustamante.oo

Por su parte, el general PNP (r) José Baella, consideró que la salida de Santiváñez Antúnez del Mininter "no va a ser la solución" para enfrentar lo que él llamó una "guerra" de las organizaciones críma-

# Keiko cede ante presión caviar en censura a ministro Santiváñez

**SIN EMBARGO**, gabinete y expertos respaldan gestión del titular del Interior.



les contra el Estado, sino que se empodere a alguien para que, junto a una comisión de notables, "decidan qué es lo que se tiene que hacer".

"Ese sillón [del Mininter] quema. ¿Quién se va a querer sentarse en ese sillón si sabe la problemática que se

le viene? Nadie, esa no es la solución. Yo creo que lo que se tiene que hacer es nombrar una comisión de notables, técnicos, no políticos [...], que le den en 10 días una solución al gobierno, pero tiene que ser una persona empoderada para que esas soluciones que se va

a dar, en el tiempo, se hagan realidad", indicó.

"En mi análisis, esa no va a ser la solución [la salida de Santiváñez]. La solución va a ser empoderar a alguien por encima del ministro del Interior, con una comisión de técnicos que decidan qué es lo que se tiene que hacer", sostuvo.

El ministro del Interior es una persona política ya y él lo ha declarado exactamente, ya inició su carrera política y, debido a toda la problemática que tiene, no creo que lo cambien, menos que la presidenta lo cambie porque ya hemos visto que lo ha abrazado y lo ha besado. Así que eso debería recuperarse y, en lugar de obtener rangos políticos,

debería aprovechar y pedirle el presupuesto necesario para la Policía Nacional, como uno de los actores principales de este problema", sostuvo.

"El sistema de justicia está cada vez de más a menos, necesita una reforma. ¿Cómo es posible que el Ministerio Público salga a enfrentar a la Policía, porque la Policía investiga?, cuando la Policía toda su vida ha investigado. Eso es así, acá es el mundo al revés. Y peor cuando la Policía captura en flagrancia, el Ministerio Público lo suelta o el Poder Judicial lo suelta. Acá hay que poner las cosas en su lugar, hay que poner orden y para eso se necesita el liderazgo y, lógicamente, voluntad política", puntualizó.

## Nuevo fracaso de ministro Pérez Reyes con el nuevo aeropuerto Jorge Chávez

Como un nueva muestra más de la ineptitud del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por tercera vez consecutiva, se suspende la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado en la provincia constitucional del Callao, y no iniciará sus operaciones el próximo domingo 30 de marzo.

Así lo anunció el responsable del Ministerio de Transportes y Comuni-

caciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, en conferencia de prensa tras confirmar que aún faltan realizar más pruebas al nuevo terminal aéreo para asegurar sus competencias.

"Para el 30 de marzo, Lima Airport Partners (LAP) no contará con el certificado de aeródromo ni de Osinergmin. No se han ejecutado todas las pruebas. Labor de Osinergmin, se han hecho una serie de pruebas. Hay

una serie de pruebas pendiente de realizarse: la de detección de fallas y fugas. Observamos que a la fecha no tenemos certeza que se vaya a resolver en los próximos 15 días", manifestó el ministro.

El nuevo terminal aéreo presenta un avance del 99.5%, según un informe del Organismo Supervisor de Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), pues aún existen ocho



aspectos pendientes que requieren atención antes de su apertura (Integración del sistema de detección y alarma contra incendios, culminación del sistema de control de accesos, Integración del sistema de megafonía y alarma de voz, Integración de la ilumina-

ción al sistema de control centralizado, finalización de la sincronización de la red de área local, etc.)

Ante esta situación, la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano, indicó anteriormente que si la empresa Lima Airport Partners (LAP) no cumple con entregar el aeropuerto en la fecha indicada habrá incumplido el contrato de concesión.

Verónica Zambrano, quien se refirió a la filtración de una serie de comunicaciones entre LAP y sus proveedores sobre una posible prórroga de la entrega del aeropuerto. Según dijo,

## RESPALDO MINISTERIAL

En tanto, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, anunció que el gabinete en pleno del Gobierno de Dina Boluarte defenderá al titular del Interior, Juan José Santiváñez, de las mociones de censura que se han presentado en su contra.

"La presidenta ha sido clara en que ella respalda la gestión del ministro y ella marca la corriente política. En los siguientes días el gabinete completo va a salir a defender al ministro contra la censura que está caminando al Congreso", señaló Manero en una rueda de prensa ofrecida en Arequipa.

El ministro sostuvo que esperan "convencer" a los parlamentarios "de que esta censura es inoportuna, porque hay varios procesos en camino". "Como parte del Ejecutivo, nos sumamos al pedido de la presidenta de respaldar la gestión del ministro y buscar convencer al Congreso de que esta censura no prospere", reiteró.

la concesionaria ha mantenido la fecha inicial, por lo que si no la cumple serán pasibles de sanciones.

A nosotros lo que nos interesa es lo que haga LAP, no lo que hagan sus proveedores. El 30 de marzo tiene que estar el aeropuerto operativo y si no lo está habrá sanciones contra LAP", sostuvo. "Ositrán (sancionará) son sanciones o penalidades que tienen relación con el daño y deben ser proporcionales al daño, pero mayores para ser disuasivas y que quien lo infringe no incumpla. Hay una fórmula para sacarlo", añadió.

# Más de 4 mil maestros recibirán un incremento de 400 soles

Más de 400 000 maestros de todo el país recibirán este año un incremento de 400 soles en sus remuneraciones, con lo que el piso salarial de los docentes se elevará a 3500 soles, anunció el ministro de Educación, Morgan Quero, luego de inaugurar oficialmente con un campanazo el año escolar 2025 en la nueva Escuela Bicentenario Imperio del Tahuantinsuyo en el distrito limeño de Independencia.

Ceremonias similares

## DATO

**EL MINISTRO** Morgan Quero informó, finalmente, que hoy realizará una visita a la localidad fronteriza de Güeppí, en la región Loreto, para verificar que los escolares en esa zona remota del país tengan todo lo necesario para desarrollar con normalidad el año escolar 2025.



se realizaron en las 25 regiones con participación de ministros de estado y otros funcionarios públicos.

El titular de Educación precisó que este incremento se hará efectivo en dos tramos: 200 soles en marzo y 200 soles en noviembre.

## GRAN ESFUERZO

“Este es un gran esfuerzo que realiza el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte como parte de su compromiso

para revalorar el papel del magisterio nacional y mejorar la situación profesional y el bienestar de los maestros, que cada día ofrecen lo mejor de su capacidad y talento para formar a nuestros niños y jóvenes”, indicó.

Al respecto, afirmó que el Pacto Social por la Educación que impulsa su gestión plantea en uno de sus ejes revalorizar la Carrera Pública Magisterial, resguardando el principio de meritocracia

y dando especial énfasis al reconocimiento de la labor de los maestros.

Anotó que la inversión en educación y en los docentes ha sido una prioridad del Gobierno, con resultados que reflejan un avance en comparación con otros países de la región.

De otro lado, señaló que más de 25 000 docentes han sido incorporados a la Carrera Pública Magisterial luego de un riguroso y estricto concurso de méritos, con lo que se ha incrementado a 74 % el porcentaje de maestros nombrados.

El ministro Quero recordó que, el año pasado, el Gobierno transfirió 200 millones de soles a los Gobiernos regionales para el pago de la deuda social a 51 276 docentes, cesantes, jubilados y personal administrativo del sector Educación.

## EN DIVERSAS INSTITUCIONES COMO PNP, MINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL

## Defensoría del Pueblo pide destitución de malos elementos

La Defensoría del Pueblo exigió la destitución de los malos elementos en diversas instituciones involucradas directamente en la lucha contra la inseguridad ciudadana y llamó a sumar esfuerzos para hacer frente a este flagelo.

A través de un comunicado, señalaron que condenan el incremento de casos

de extorsión y sicariato que vienen afectando al país y exigieron al Ejecutivo y a los operadores de justicia un mayor liderazgo que haga eficaz la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado.

“Exigimos la inmediata destitución de los malos elementos de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial e



Instituto Nacional Penitenciario, que han permitido que estas nobles instituciones hayan sido infiltradas por la criminalidad”, expresó la entidad.



## VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATaucuri INFANTE

## La extorsión como modus vivendi

**E**l asesinato del integrante del grupo de cumbia Armonía 10, no debería sorprendernos porque se veía venir, basta con ver las crónicas policiales que todos los días muestran asesinatos de ciudadanos de a pie a causa de la extorsión. Hoy le tocó, desgraciadamente, a un personaje popular.

Según su definición, es un delito que consiste en obligar a una persona, utilizando la coacción, intimidación o violencia, y debemos agregar terrorismo, a que realice una acción que dará beneficios económicos o de servicios al extorsionador.

La extorsión que todos conocemos y condenamos es lo que estamos sufriendo día a día, ejercida por delincuentes comunes que se han visto empoderados porque el Estado no responde como es debido. Pero también existe otro tipo de extorsión que está siendo omitida y que es tan dañina como las que se ven en las calles. Es aquella que ejercen personajes que coaccionan a sus víctimas en función de su poder, contactos o información que manejan. Son los extorsionadores de cuello blanco.

Estos pueden ser políticos, empresarios, periodistas, fiscales, funcionarios públicos, policías, etc. que conocemos como corruptos. De esta manera, la extorsión es un modus vivendi de estos personajes; a partir de allí la delincuencia común tiene un cómplice invisible, un escudo que los protege, un sistema enraizado desde hace décadas y que ha terminado secuestrando a la sociedad hasta llegar al punto que hoy nos está ahogando.

Por eso, cuando el ciudadano común denuncia una extorsión, se le responde con que “pague nomás” o que las reacciones de las entidades que corresponden sea solo maquillaje. Y es que para atacar con eficacia este delito pasa no solo por darle mayores penas a los extorsionadores, sino por limpiar todas las estancias e instituciones que tienen que ver con la seguridad pública. Allí está en asunto. Y hay que ser ingenuo de creer que todo esto es culpa de un solo gobierno, viene desde hace décadas y lo dejamos estar. Ahora, estamos pagando esta dejadez.

# ¡Pena de muerte para criminales!

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, anunció ayer que su gobierno evalúa plantear la pena de muerte para los criminales como parte de su lucha contra la inseguridad ciudadana.

“A estos asesinos les advierto que estoy considerando seriamente la pena de muerte. No permitiré que los extorsionadores sigan derramando sangre ni destruyendo el esfuerzo de familias y emprendedores que trabajan con sacrificio por el futuro de sus hijos”, enfatizó.

La jefa de Estado brindó

## DATO

**SEÑALÓ QUE EL EJECUTIVO** continuará con su propósito de expulsar del país a todas las empresas extranjeras corruptas e impedir que empresas nacionales involucradas en actos ilícitos vuelvan a licitar con el Estado.

**TITULAR DEL MININTER JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ DESCARTA RENUNCIA, MIENTRAS GABINETE EN PLENO LO DEFENDERÁ DE CENSURA EN CONGRESO**

## “Saldré con la frente en alto”

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se pronunció sobre la moción de censura presentada en su contra tras el asesinato de Paul Flores, vocalista de Armonía 10, y descartó que vaya a renunciar al cargo.

“Voy al Congreso de la República a exponer todo el

**PRESIDENTA DINA BOLUARTE**, anunció que viene evaluando impulsar la aplicación de la pena capital en el Perú, como parte de su lucha contra la inseguridad ciudadana.



estas declaraciones tras dar inicio al Año Escolar 2025 desde la IE N.º 3049 ‘Imperio del Tahuantinsuyo’, en el distrito de Independencia. En dicho centro educativo, la mandataria afirmó que su gestión está comprometida con una educación que brinde a niños y jóvenes la oportunidad de soñar en grande.

“Queremos que nuestra niñez y juventud puedan crecer con dignidad y

competir en igualdad de condiciones, sin importar su situación económica. Porque cada niño y niña merece un futuro lleno de posibilidades”, manifestó.

### MENTIRAS Y FALSEDADES

En ese contexto, aseguró que se mantendrá firme en este objetivo y no se dejará distraer por las mentiras y falsedades que circulan.

Asimismo, aseveró que su gobierno seguirá trabajando con verdad, transparencia y manos limpias, a diferencia de otras gestiones y autoridades del pasado.

“Pueden inventar todo lo que quieran sobre mí, pero nunca acusarme de recibir coimas, como sí lo han admitido algunos corruptos que siguen en libertad. ¿A propósito, sigue libre la exalcaldesa? Entonces, a aquellos que fabrican historietas y falsedades, les digo: ¡No me van a amilanar! ¡Jamás!”, expresó.

“Estamos aquí, firmes, dignos y fuertes. Se equivocan quienes creen que podrán derribarnos esas fuerzas oscuras que aseguran tener el poder de poner y sacar presidentes. Con esta presidenta andina, chalhuanquina y apurimeña, se equivocaron”, subrayó.

Congreso para demostrar los avances en seguridad, resaltando la captura de delincuentes y la atención brindada a más de 800 alcaldes en temas de seguridad ciudadana.

El titular del Mininter aseguró que acudirá al Congreso para demostrar los avances en seguridad, resaltando la captura de delincuentes y la atención brindada a más de 800 alcaldes en temas de seguridad ciudadana.



Santiváñez también confirmó que el Gobierno decretará en las próximas horas, estado de emergencia en Lima y Callao como parte de las estrategias para combatir el crimen organizado.



**ROJO AMANECER**  
**VANIA YABAR GONZALES**

## ¿Estado de emergencia?

Nuestro país vive amenazado por la criminalidad, extorsión, sicariato, robos, corrupción, etc. Los crímenes se han vuelto el pan de cada día. Vivimos en una sociedad abandonada, desprotegida, donde el propio Gobierno nos intenta silenciar mientras permanecen con una venda en los ojos y los oídos tapados para no escuchar los gritos de auxilio del pueblo.

Según una encuesta reciente de Ipsos, los peruanos han considerado que la persona responsable de la inseguridad ciudadana es la Presidenta en turno, con 56% y el Congreso de la República, con 42%.

Si bien es cierto, los culpables principales son los titulares de los poderes ejecutivo y legislativo por no luchar de manera adecuada contra la criminalidad y

Estamos hablando nuevamente de un estado de emergencia ficticio solo con la intención de crear una pantalla de humo y de esa manera tranquilizar a la población de manera momentánea.

El domingo último, el primer ministro Gustavo Adriánzén, con un mensaje en sus redes sociales, nos informó que se convocará a reunión de ministros debido a la crisis generada por toda estas redes delincuenciales, y que se declarará el estado de emergencia en toda Lima Metropolitana y el Callao, desplegando así a las Fuerzas Armadas como apoyo de la Policía, pero, ¿eso será todo?

¿Cómo las autoridades buscan ayudar o defender a nuestro país, si su misma población le tiene miedo?

¿Cómo buscan salvar vidas si cuando el pueblo se manifiesta en las calles es reprimido e incluso asesinado?

¿Cómo buscan acabar con las bandas criminales si dentro de las instituciones oficiales, la Fiscalía viene descubriendo a varias?

Estamos hablando nuevamente de un estado de emergencia ficticio solo con la intención de crear una pantalla de humo y de esa manera tranquilizar a la población de manera momentánea. Urgen políticas serias de corto, mediano y largo plazo.



**EL OBSERVADOR**  
**LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**  
*Magíster en Ciencia Política*

## Peruanos de Estado: Dialogar es proponer

Mientras la esfera política se mece en un mar de indefiniciones, se fragmenta y se atomiza hasta tener casi 50 partidos en lisa electoral, surgen voces que proponen la defensa del sistema democrático. Es una corriente de aire fresco en medio de un hábito cargado que emerge de escándalos, frivolidades, acusaciones y destapes de corrupción.

Es lo que viene pasan-

do con "Peruanos de Estado", colectivo civil que acaba de aparecer en la escena pública para proponer reformas legislativas en materia electoral y seguridad ciudadana. Este conglomerado, formado por Raúl Diez Canseco, Ricardo Márquez, Roque Benavides, Carlos Añanás y Rosario Bazáñ, se reunió ayer en el Congreso de la República con su presidente y la mesa directiva de la Comisión de Constitución... para exponer ideas.

Que personalidades del

empresariado nacional converjan en un mismo propósito y se inicie un diálogo con la representación nacional es una buena noticia para la democracia. Aunque parezca contradictorio, la clave para que sus planteamientos se escuchen es que no representan a partidos políticos —a los que en algunos casos pertenecen— ni tienen aspiraciones electorales. Esto refuerza la idea de una esfera pública habermasiana, en la que la deliberación y el consenso informan las decisiones colectivas.

Sus propuestas en materia electoral tienen sentido común: extender el plazo del 12 de mayo para la formación de alianzas políticas, establecer frentes electorales que permitan unificar planchas presidenciales y dejar en libertad a los partidos para que

postulen al Congreso, impedir la postulación de sancionados por delitos graves, abrir un portal informativo para acceder a información financiera, policial, judicial y penal de los postulantes, entre otras.

El resurgimiento de la sociedad civil representa, al mismo tiempo, el límite de los partidos políticos para interpretar y representar el sentir ciudadano. La diferencia entre ellos es el objeto de su función: los partidos buscan el poder, la sociedad civil el fortalecimiento moral. Tocqueville ya había advertido sobre la importancia de las asociaciones civiles como un contrapeso natural frente a los excesos (o debilidades) del poder político.

En teoría, corresponde a los partidos impulsar o no las reformas constitucionales. Pero si estas estructuras

solo surgen, como ahora, en cada primavera electoral, y al mismo tiempo se empequeñecen o desaparecen en cada elección, entonces emergen las voces ciudadanas —ONGs, sindicatos, gremios, instituciones— que cumplen un papel clave en la canalización de las demandas ciudadanas.

Vivimos tiempos difíciles, duros. Tiempos de choque y de conflicto, que no se han apaciguado ni con el inicio de sucesivos gobiernos. Cambian los actores, pero no los males. Son tiempos en los que ha colapsado el sistema de representación. Y sin representación no hay conversación. Rota la cadena de transmisión entre política y sociedad, nadie nos representa.

Por eso el diálogo es el único mecanismo para ejercer de manera libre la defensa de

una posición. El lenguaje desbroza el camino. La argumentación razonada da paso al debate y luego al consenso o disenso pacífico. El intercambio de opiniones entre individuos y colectividades es necesario, sobre todo en un país donde cada vez nos cuesta más entenderlos. En democracia no se elimina el conflicto, sino se encauza a través de mecanismos institucionales.

El renacimiento de la sociedad civil es, en ese sentido, esperanzador. "Peruanos de Estado" desarrolla en sí mismo una tarea docente, articuladora y democrática que abre una ventana de oportunidad a la democracia. Dialogar, antes que pactar, es proponer. Y proponer es fortalecer la convivencia ciudadana.



**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO**  
**DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**  
*Docente y consultor en gestión pública*

## Breves comentarios a la reforma congresal

El poder constituyente (el pueblo) como poder originario, es autoridad natural, para crear o reformar una Constitución, con el propósito de crear los poderes constituidos (legislativo, ejecutivo y judicial) sus campos de actuación y sus respectivos controles y equilibrios.

El 2018 en consulta popular, (poder consti-

tuyente), se rechazó la ley que establecía la bicameralidad y la reelección de congresistas. Sin embargo, el congreso (poder constituido) en desprecio del poder constituyente, el 2024 aprobó la ley No. 31988, incluyendo la bicameralidad y la reelección de congresistas, en las próximas elecciones. Tres son los principales cambios.

El congreso bicameral, establecido con 60 senadores y

130 diputados. Con posibilidades de incrementarlos por ley. La bicameralidad fue rechazada en referéndum, por onerosa e innecesaria. Tendrá un costo de 190 parlamentarios, asesores y apoyos para ellos.

Simultaneidad. Los candidatos a la Presidencia o vicepresidencias de la República pueden ser simultáneamente candidatos a senador o diputado. asegura que los partidos que alcancen vigencia con un mínimo porcentaje, puedan colocar a sus candidatos presidenciales en el congreso.

Reelección inmediata. Los senadores como los diputados pueden ser reelegidos de manera inmediata en el mismo cargo. Se deja sin efecto la prohibición a la reelección inmediata de parlamentarios, que

fue aprobada en referéndum. La reforma, mantiene aspectos negativos.

La inmunidad parlamentaria. Los senadores y diputados no están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación. No son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones. Pueden hacer lo que quieran sin tener que rendir cuentas a nadie. En otros países hay juicio de residencia que obliga a rendir cuentas por el poder ejercido.

Judicialización de la política. Están impedidas de postular a cargos de elección popular, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en

primera instancia, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso. Permitirá acusar y condonar injustamente a alguien para retirarlo de la competencia política. De allí la lucha política por controlar el Poder Judicial y la Junta Nacional de Justicia.

Disolución del Congreso. Ante la censura o confianza negada a dos consejos de ministros, el Presidente de la República puede disolver solo la cámara de diputados. El Senado no puede ser disuelto, manteniendo sus importantes funciones.

Reforma Constitucional. Toda reforma constitucional debe aprobarse con mayoría absoluta del número legal de miembros de cada cámara, y ratificada mediante referén-

dum. Si un número legal de ciudadanos, solicita un referéndum, tendría que pasar por la aprobación del congreso. Sustracción del poder constituyente por el poder constituido.

Pero para seguir modificando la constitución cuando quieran se mantiene que puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo de cada cámara se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable, en cada caso, superior a los dos tercios del número legal de miembros de cada cámara. Es decir, se podrá seguir sustrayendo el poder del pueblo (constituyente) por el congreso (constituido).


**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

“Mediante carta 035-RS-ACEJUB/PETROPERU-04 de fecha 7 de mayo del 2004, el ingeniero Carlos Repetto Grand, presidente de la Asociación de Cesantes y Jubilados de Petroperú de la Ley 20530, en adelante EL RECURRENTE, solicita al Presidente del Directorio de Petroperú S.A., que la Comisión de Ética y Transparencia Institucional, en adelante CETI, investigue cuáles son las razones por las cuales dos proyectos refineros Ampliación y Modernización de la Refinería Talara y Nuevas Unidades de Conversión para la Refinería La Pampilla, no fueron ejecutados”.

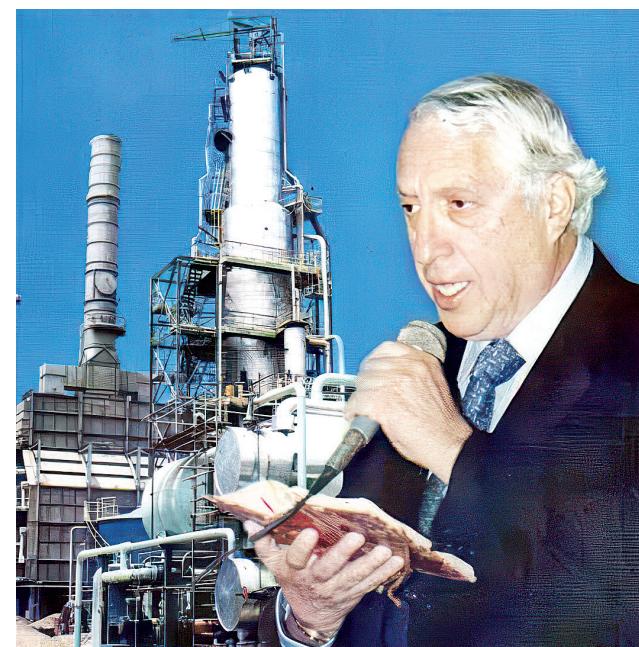
El patriótico demandante de esta investigación fue el ingeniero de petróleo Carlos Repetto Grand. Y entonces, 2004, presidía Petroperú, el contador Alejandro Narváez quien hoy ejerce idéntica función.

Por tanto, ni los esfuerzos por modernizar Refinería Talara son nuevos como tampoco su sabotaje durante el fujimorismo en los años 1990, 1991 y 1992, han sido materia de un cabal esclarecimiento con la identificación penal de quiénes sabotearon la ejecución de estos imprescindibles proyectos en beneficio de la calidad energética del Perú.

En el artículo periodístico Se quiere matar pulgas y se deja con vida a elefantes, el ingeniero Repetto Grand, anotó párrafos muy sensibles:

“La falta de capacidad de conversión (craqueo), productora de gasolina de alto octanaje, incrementó el consumo

# ¡Fujimorismo saboteó modernización de Refinería Talara!



del plomo tetraetílico (TEL), insumo importado, venenoso y caro. Los brokers, coludidos con malos funcionarios, con alto poder de decisión, con ganancias increíbles producto de la importación de derivados y TEL, así como por las exportaciones de residuales, retrasaron adredeadamente proyectos importantes como el de la Ampliación y Modernización de la Refinería Talara y Nuevas Unidades de Conversión para la Refinería La Pampilla”.

Subraya Repetto: “Con el advenimiento del partido aprista al poder, se le otorgó mayor dinamicidad a los proyectos refineros antes referidos. Es así que a fines de 1990, ya con el gobierno de Fujimori se llevó a cabo la Licitación Pública Internacional Ampliación y

Modernización de la Refinería Talara, adjudicada a una firma argentina; un postor descontento impugnó este concurso ante el Consejo Superior de Licitaciones, el cual le dio la razón, regresando a fojas cero este importante proyecto, que después de ello fue misteriosamente sobreseído y, por ende, cancelado”.

En los últimos meses voces traedoras y vendepatria han derramado vitriolo contra Petroperú diciendo y propalando disparates al por mayor.

Dejemos que una parte de su historia, la cuente el propio Repetto:

“Petroperú era y es una empresa millonaria, que siempre fue vista como botín, es decir como coto de caza por los diferentes gobiernos; entrando en proceso dege-

nerativo desde el inicio del gobierno belaundista en 1980.

Hasta esa fecha, Petroperú S.A. tenía una política petrolera integral desarrollada con éxito durante el gobierno militar del general Velasco Alvarado; es así que se le otorgó gran impulso e igual atención tanto al área exploratoria, explotatoria, así como a la refinación y petroquímica.

El gobierno militar dejó una empresa bien constituida; con mucha mística, con un gran patrimonio, autosuficiente en petróleo crudo y derivados. Después de ello vino la debacle, para ello basta con acudir a las estadísticas y analizar lo que sucedió, con resultados totalmente negativos en exploración y explotación, descendiendo irremediablemente nuestras reservas de petróleo así como la producción de petróleo.

Asimismo, se paralizan importantes proyectos refineros, lo que trajo como consecuencia onerosas importaciones de derivados y exportaciones de residuales (fondo del barril), a precios increíblemente bajos, haciendo la delicia de los brokers”.

Conozcamos más de esta realidad controvertida.

“En cuanto al proyecto Nuevas Unidades de Conversión para la Refinería La Pampilla, cuyo costo base era 300 millones de dólares, con una altísima rentabilidad, pues se pagaba en 3 años, pese de existir una Resolución Suprema, la No. 022-90-EM/VME, de fecha 24-9-1990 que aprobaba las Bases de Licitación y autorizaba a Petroperú S.A. a concretar las operaciones de financiamiento, también fue misteriosamente cancelado por el directorio que presidía el actual ministro

de Energía y Minas, Jaime Quijandría Salmón”.

Los documentos ingresados en el 2005 y bajo la presidencia de Petroperú a cargo de Alejandro Narváez, entonces, han sido puestos, nuevamente a disposición del mismo presidente, contador Narváez, este 2025 y personalmente el señor Ricardo Repetto Castro (hijo de Carlos Repetto Grand), llevó el voluminoso expediente a las oficinas de la entidad.

Quienes, irresponsablemente, disparan contra Petroperú a la que culpan de todos los males y de un despido lamentable, debían estudiar, identificar y denunciar, con nombre y apellido, a los propositores que sabotearon en los años 90, la modernización de Refinería Talara y gracias a las trampas de mercaderes de alto vuelo y con intereses muy diferentes a los del Perú.



## COMUNICADO DE PRENSA

El Partido Político Popular Voces del Pueblo se complace en anunciar la realización de su Primer Congreso Nacional que tendrá lugar este 22 de marzo a las 4:00 p.m. en Centro de Convenciones Festiva - Av. Alfonso Ugarte 1439.

En esta fecha tan importante nos daremos a conocer como una propuesta nueva dentro del escenario político actual, así como la presentación y oficialización de las candidaturas de nuestra militancia a nivel nacional. Una oportunidad única para conocer a los rostros nuevos que buscarán transformar la política del país frente a las viejas estructuras del poder.

Convocamos a todos los medios de comunicación: independientes, alternativos y masivos a ser parte de este gran evento. Este Congreso contará con la presencia de destacados dirigentes nacionales, líderes políticos de renombre, y será testigo de la consolidación de alianzas electorales claves para este nuevo rumbo electoral.

Asimismo, extendemos la invitación a otras organizaciones políticas que comparten nuestros principios, valores y objetivos, a que se sumen a este espacio de fraternidad y diálogo, con miras a posibles alianzas que permitan trabajar juntos por el desarrollo de nuestra patria.




**ALEJANDRO  
ARTEAGA**

- En el caso lamentable del asesinato del cantante de Armonía 10, ¿qué condena recaería en el asesino?

- Si se trata de un caso de sicariato por encargo, la pena debería ser cadena perpetua, conforme al artículo 108-C del Código Penal. Sin embargo, la pena máxima no es suficiente si no se logra capturar a toda la estructura criminal detrás del crimen. El problema de fondo es que en el Perú operan mafias que ofrecen "servicios" de sicariato a cambio de sumas irrisorias, lo que indica una gran oferta de asesinos a sueldo y la facilidad con la que estos acceden a armas ilegales. Más allá de castigar al sicario, es necesario investigar y sancionar a toda la red que financia y encarga estos crímenes.

- ¿Cuál es la condena más alta en el caso de extorsión y el sicariato?

- El Código Penal peruano establece penas severas para estos delitos. La extorsión, conforme al artículo 200 del Código Penal, tiene una pena privativa de la libertad de hasta 30 años cuando es agravada por el uso de armas, participación de funcionarios públicos o cuando se produce en el marco de una organización criminal. Por otro lado, el sicariato, tipificado en el artículo 108-C del Código Penal, contempla la cadena perpetua cuando hay circunstancias agravantes, como involucrar o atentar contra menores, usarmos

## ENTREVISTA AL DR. IVÁN TORRES LA TORRE

# Urge una reforma policial y judicial sin injerencia política

**JURISTA PROPONE** la creación de la comisión de reforma del Código Penal y Procesal Penal y que esta comisión esté conformada, no por políticos, sino por profesores en derecho penal de la más alta calificación académica.

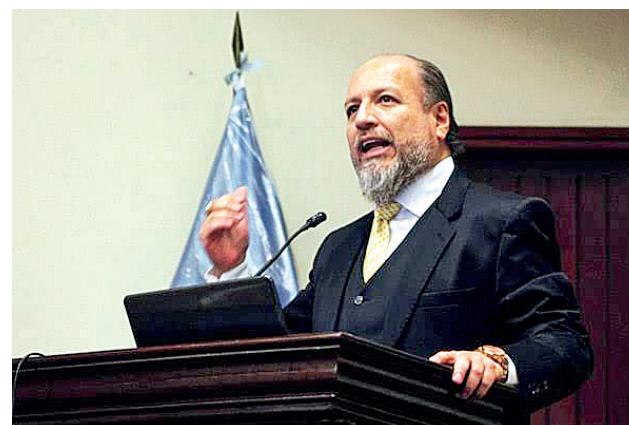
de guerra o dentro de una estructura criminal.

- Estos delitos y en general el crimen organizado se contrarresta solo con penas altas?

- Más allá de la severidad de las penas, el problema principal radica en la falta de prevención y en la impunidad. Actualmente, el sistema judicial es ineficiente en la persecución del delito y la Policía Nacional no cuenta con una unidad especializada en la infiltración y desarticulación de estas organizaciones desde su origen. Se necesita fortalecer los mecanismos de inteligencia criminal para anticipar y neutralizar estas redes delictivas antes de que ejecuten sus crímenes.

- ¿Hay atenuantes en los procesos por extorsión y sicariato?

- El Código Penal peruano prevé circunstancias atenuantes generales, como la confesión sincera, la colaboración eficaz o el arrepentimiento. Sin embargo, en delitos de alto impacto social como la extorsión y el sicariato, las atenuantes deben aplicarse con extrema rigurosidad y sin que esto derive en beneficios pro-



cesales excesivos para los delincuentes. Un problema recurrente es la mala aplicación de la colaboración eficaz. En teoría, este mecanismo busca desarticular estructuras criminales al permitir que los implicados brinden información valiosa a cambio de beneficios. No obstante, en la práctica, se ha convertido en una vía para que delincuentes eviten largas condenas sin que necesariamente se logre la desarticulación total de las organizaciones criminales.

- En la crisis de inseguridad que vivimos, ¿se puede elevar a cadena perpetua la pena respecto a la extorsión y el sicariato para todos los que participen en estas organizaciones criminales?

- Aumentar las penas es

una medida populista si no se acompaña de estrategias efectivas de persecución del delito. El crimen organizado no se frena con amenazas de cadena perpetua, sino con una inteligencia criminal eficaz, operativos de infiltración y cooperación internacional.

- El Poder Ejecutivo promulgó la Ley 32130, que modificó el Código Procesal Penal para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía. ¿Dio resultados?

- La Ley 32130 intentó fortalecer el papel de la Policía Nacional en la investigación criminal, permitiéndole desarrollar diligencias sin la necesidad de una orden judicial inmediata en determinados casos. Sin embargo, la pregunta cla-

ve es: ¿esto ha reducido el crimen? La respuesta es no. El problema no es la falta de normas, sino la falta de implementación efectiva. Se requiere unidades de investigación criminal mejor capacitadas y equipadas, eliminando todo tipo de interferencia política en la labor policial y reforzar la reforma del sistema de justicia y reforzar la labor del Ministerio Público.

- Con un ministro del Interior cuestionado, no es buen ejemplo. ¿Usted estaría a favor de la censura?

- Si un ministro no demuestra capacidad de gestión y liderazgo, debe ser reemplazado. Sin embargo, cambiar de ministros frecuentemente no soluciona el problema estructural. La crisis en el Ministerio del Interior no es solo de nombres, sino de planificación estratégica. Se necesita una política de Estado en seguridad ciudadana que trascienda los gobiernos y no dependa de decisiones improvisadas o de titulares de prensa.

- ¿Está a favor de una reforma judicial en el Perú?

Sí, pero no una reforma superficial. Es necesario un

cambio profundo en el sistema judicial que incluya exigencias y controles para la probidad de los jueces y operadores de justicia; procesos eficaces y céleres; creación de unidades especializadas en crimen organizado con jueces y fiscales exclusivos, bajo un régimen de protección similar al de otros países con altos índices de criminalidad.

- Recurrir al estado de emergencia, ¿qué opinión le merece?

- El estado de emergencia es una medida temporal que puede dar la impresión de control, pero no soluciona el problema de fondo. No se puede gobernar a base de estados de excepción. Lo que se necesita es una política de seguridad integral basada en la preventión y en la inteligencia policial, pero también en la contrainteligencia, para desarticular a los malos elementos que empañan la institucionalidad de la Policía Nacional.

- ¿Cómo podría abrirse una solución a este problema?

- El problema de la inseguridad en el Perú no se resolverá con medidas improvisadas ni con leyes que solo buscan impacto mediático. Se necesita una estrategia de seguridad, basada, como he sostenido, en acciones concretas y sobre todo, con voluntad política. Es innegable que, sin una estrategia de largo plazo, el Perú seguirá aplicando medidas de emergencia que solo postergan el problema sin solucionar el fondo y sin lograr la recuperación de la paz social.

# Enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en el Perú

**OCHO DE CADA 10 INFARTOS** pueden prevenirse siguiendo sencillos hábitos que puedes practicar para tener un corazón sano.

Las enfermedades cardiovasculares constituyen la primera causa de muerte en el Perú y producen la mayor carga de enfermedad en el país. A nivel mundial, las enfermedades cardiovasculares son responsables de 17,9 millones de muertes cada año.

En el Perú más del 50% de las personas mayores de 15 años tienen alto riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares. El Médico Cardiólogo; Especialista en enfermedades del Corazón y Prevención Cardiovascular. Dr. Jorge Adriano Pérez Coaguila, expresó que ocho de cada 10 infartos pueden prevenirse siguiendo hábitos saludables que permiten optimizar la salud cardiovascular.

Los principales factores de riesgo son la hipertensión arterial, el sedentarismo, la alimentación inadecuada, el sobrepeso u obesidad, la diabetes, el



tabaquismo, el colesterol alto, el estrés, entre otros.

“Existen chequeos que deberíamos hacernos de manera periódica, como la toma de presión arterial, el peso y talla, conocer el valor del colesterol y glucosa, con la finalidad de detectar a tiempo algún problema y recibir el tratamiento oportuno”, indicó médico cirujano con especialización en Cardiología en el prestigioso Instituto Nacional

Cardiovascular (INCOR).

Indicó que formar parte del equipo médico en la Unidad de Cuidados Intensivos Perioperatorios de INCOR, una de las instituciones más reconocidas en el país en el tratamiento de enfermedades cardiovasculares. “Me ha permitido desarrollar habilidades avanzadas en el manejo de patologías complejas del corazón. Durante mi trayectoria, he trabajado

con pacientes críticos, enfrentando desafíos como la atención de pacientes postquirúrgicos de cirugía cardiaca, trasplante cardíaco, manejo de shock cardiógenico y soporte mecánico circulatorio avanzado”, indicó el médico cirujano.

## CONSEJOS SENCILLOS

De esta manera el Dr. Jorge Adriano Pérez Coaguila, no se cansa de recomendar consejos sencillos para prevenir un cuadro avanzado, realizar 150 minutos de ejercicio moderado o 75 minutos de ejercicio vigoroso por semana. Actividades como caminar, nadar, correr y andar en bicicleta son beneficiosas para el corazón. Incluir una alimentación saludable basada en el consumo de frutas, verduras, alimentos con grasa de origen vegetal y evitando la ingesta de productos ultraprocesados, altos en grasas y sodio.



## EN MUJERES DURANTE EL VERANO

# Aumentan hasta en 50% las infecciones urinarias

Durante el verano, los casos de infección urinaria, especialmente la cistitis, se incrementan hasta en un 50%, afectando principalmente a mujeres entre los 20 y 50 años, alertaron especialistas del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati de EsSalud. Este aumento está relacionado con factores como la deshidratación y el uso de prendas sintéticas, que favorecen un ambiente propicio para la proliferación de bacterias.

El doctor Jorge Calderón Cornejo, jefe del Departamento de Obs-

tetricia y Ginecología del hospital, explicó que la disminución de la producción de orina debido a la deshidratación dificulta la eliminación de microorganismos a través del tracto urinario. Además, la sudoración excesiva y el uso de trajes de baño sintéticos alteran el pH vaginal, aumentando el riesgo de infecciones. También advirtió que la exposición prolongada al agua de piscinas tratadas o al agua salada del mar puede causar irritaciones y favorecer la proliferación bacteriana.

## ESPECIALISTA DE ESSALUD BRINDA CONSEJOS PARA AYUDAR A LOS NIÑOS

# Regreso a clases: estrés y ansiedad pueden afectar el rendimiento escolar

El inicio del año escolar puede generar ansiedad y estrés en niños y adolescentes, lo que afecta su capacidad de concentración y aprendizaje, advirtió la psicóloga

Melani Arbiza Gómez, del Hospital Nacional Guillermo Almenara de EsSalud. La incertidumbre ante un nuevo entorno, la presión académica y la adaptación

a nuevas rutinas pueden influir en su estado emocional y rendimiento escolar.

La especialista explicó que las emociones juegan un papel clave en el aprendizaje,



ya que el estrés o la tristeza pueden afectar la memoria, la atención y la comunicación en clase. Para evitar que estos sentimientos impacten negativamente en los estudiantes, Arbiza recomienda que los padres brinden apoyo emocional, escuchen sus preocupaciones y fomenten un ambiente de seguridad y confianza en casa.

## Puratos se posiciona entre las mejores empresas para trabajar en el ranking Great Place to Work 2025

Se posiciona en el séptimo puesto del top 10 de mejores empresas para trabajar en Perú. Con este resultado, Puratos confirma la solidez de una cultura organizacional que pone a las personas en el centro de su éxito.

Puratos, empresa líder en innovación en panadería, pastelería y chocolatería, ha sido reconocida como una de las mejores empresas para trabajar en el ranking Great Place to Work (GPTW) 2025. En la categoría de 10 a 250 trabajadores, la compañía se posicionó en el puesto 7, reflejando su firme compromiso con el bienestar y desarrollo de su talento humano.

Con un equipo de 119 colaboradores, la compañía se destaca por promover un entorno laboral basado en su filosofía "People First". "Este logro confirma que estamos alineados con nuestra esencia: generar un impacto positivo en nuestra gente. Contamos con sólidos planes de bienestar y salud, auténticas políticas de diversidad e inclusión, un equipo altamente comprometido y un enfoque constante en el desarrollo de nuestros colaboradores", señaló Claudia Dulanto, gerente de Recursos Humanos de Puratos Perú.

### Beneficios para los colaboradores

La empresa ofrece una amplia gama de beneficios para sus trabajadores, priorizando su bienestar integral. Entre los más destacados se encuentra el seguro de salud privado para el 100% de los empleados, así como diversas iniciativas como campañas de salud, charlas de psicología, asesoría nutricional y programas innovadores como el "Reto de la balanza".

Asimismo, Puratos desarrolla estrategias que fortalecen la cultura organizacional y fomentan la integración del equipo.



**Mejores empresas para trabajar en Perú 2025**

# ¡El Día del Cómic Festival cumple 15 años y lo celebra a lo grande!

El Día del Cómic Festival, la convención más grande de la Cultura POP en el Perú, que concentra Comiqueros, ilustradores, dibujantes, artistas, músicos, sinfónica, actores del 7º arte, y miles de fans celebrará este año su 15 aniversario del jueves 1 al domingo 4 de mayo en la avenida La Peruanidad (Campo de Marte), en Jesús María, desde el mediodía hasta las 9 p.m. con la participación de grandes invitados como el actor estadounidense, Lou Ferrigno, famoso por protagonizar la serie "El Increíble Hulk".

Además de esta leyenda viviente de los cómics y la televisión y campeón de fisiculturismo, estarán presentes los estadounidenses Jason Faunt y Brennan Mejía, conocidos por interpretar a los Power Ranger Rojos en las temporadas "Power Rangers, Fuerza del tiempo" y "Power Rangers, Dino charge", respectivamente.

También formará parte del megaevento, el Capitán Memo, cantautor chileno de los temas más emblemáticos de las series animadas de los 80's como "He-man", "El

Entre sus principales atracciones estará el actor estadounidense, Lou Ferrigno, famoso por protagonizar "El Increíble Hulk".

Será el jueves 1, viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de mayo del 2025 en la avenida La Peruanidad (Campo de Marte), en Jesús María.



da" o "Madagascar".

De igual forma, Jason Keith, artista nominado al Premio Eisner (como los Oscars de los comics), con más de 1000 créditos en títulos que incluyen "Los Vengadores", "Hulk", "Star Wars", y más; y Shihori Nakane, cantante y compositora japonesa que ha trabajado en juegos como "AFK Journey", "League of legends", y series como "Fairy tail" o "My little pony", por mencionar algunos.

Otros invitados serán: John Higgins, dibujante, colorista y escritor británico reconocido por su trabajo en "Razorjack", "Watchmen", "Batman" y "The killing joke"; y Fabio Laguna, artista brasileño que trabaja para Disney/Pixar, Dreamworks o Universal, en películas como "Monster university", "Toy story", "Shrek", "Kung Fu Pan-

tes actividades cada día para el disfrute de todos los fanáticos y más de 100 tiendas de venta de productos variados para los coleccionistas del entretenimiento, así como exhibiciones de artículos de colección y música en vivo con la Orquesta Sinfónica con los mejores temas de anime y un tributo especial a la banda BTS.

Además, habrá zonas temáticas de fans, de kpop, de fotos, gamer, medieval y de artistas nacionales que compartirán momentos con los asistentes a quienes mostrarán sus trabajos; emocionantes peleas de botargas; concursos de los mejores cosplay y música en vivo con las bandas invitadas. Dentro de las actividades especiales, tendremos el "May the 4th be with you", el domingo 4 de mayo, celebrando el día de Star Wars con una sección dedicada al universo de George Lucas.

Las entradas ya se pueden adquirir a través de Joinnus.



**laúltima**

**Espectáculos**

visite [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)

Brenda Lee y "La Sensual de NY".

### Llegan al Perú por primera vez

La sensacional intérprete Brenda Lee prepara maletas para llegar al Perú por primera vez con la prestigiosa orquesta, "La Sensual de NY" del maestro Rolando Marcos, una de las más solicitadas en conciertos salseros de los Estados Unidos.

Su calidad le ha permitido alternar con estrellas de la talla de Lalo Rodríguez, José Alberto El Canario, Tito Nieves, Luisito Carrión, Oscar D León, Gilberto Santa Rosa y Roberto Blades, entre otros.

Ellos estarán del 24 a 30 de marzo en el país para cumplir varias presentaciones.



### "GRACIAS POR DEJARME UN PEDACITO DE TI", DIJO, TRAS EL ASESINATO DEL CANTANTE DE ARMONIA 10.

La muerte de Paul Flores García, conocido cariñosamente como Russo, ha dejado un profundo vacío en la música peruana y, sobre todo, en su familia. El vocalista de Armonía 10 fue asesinado la ma-

## Esposa de 'Russo' le dedica desgarrador mensaje a su hijo

drugada del 16 de marzo, cuando se trasladaba junto a sus compañeros tras una presentación en Jicamarca.

Paul Flores mantenía una relación con Carolina Jaramillo, también dedicada a la música, y con quien tuvo un hijo pequeño que queda en la orfandad.

A través de sus redes sociales, la artista y hoy viuda no solo dedicó emotivas palabras hacia la persona que tanto amó, sino también a su hijo de 12 años, con quien le toca salir adelante sola. Con una frase llena



de emotividad, la esposa de Paul Flores dejó en evidencia el dolor de su pérdida y la esperanza que encuentra en su hijo.

"Dios me regaló tu amor, tu sonrisa y tus besos para que yo nunca olvide lo que es ser feliz",

escribió Carolina en su publicación, reflejando el amor que su hijo representa en este difícil momento. "Gracias por dejarme un pedacito de ti", concluyó Jaramillo, recordando a Paul Flores.

### "YA ES RECONTRA OFICIAL HERMANO, PARA QUE LA GENTE NO ME J..." DIJO.

En una conversación amena y llena de bromas, el exfutbolista de la selección peruana, Jefferson Farfán, aprovechó su participación en su canal de YouTube Enfocados para hacer oficial su relación con la modelo Xiomy Kanashiro.

La charla, que tuvo lugar junto a su amigo y presentador Roberto Guizasola, estuvo marcada por una mezcla de humor y sinceridad, en la que Farfán, sin

## Farfán oficializa relación con Xiomy Kanashiro



rodeos, confirmó lo que hasta entonces había sido objeto de rumores.

"Ya es recontra oficial, hermano, para

que la gente no me j...", expresó el empresario, con una sonrisa, dejando claro que el compromiso estaba sellado.

"Me llegó el amor, hermano", comentó, añadiendo que está listo para disfrutar del nuevo año y de lo que le depara en lo personal. "Este 2025 es mío, mi galáctico, este o nunca", dijo con un tono decidido.

Uno de los momentos más cómicos fue cuando el expelotero hizo referencia a la interacción con su suegra, lo que provocó una risa cómplice con su 'partner'. "Ahora está con mi suegra", dijo, en un tono juguetón. "Me han dicho, pótate bien negro", comentó Farfán.

'El Moro' pide al gobierno actuar con firmeza, tras muerte de cantante

### "Ya no se puede trabajar tranquilo"

El Artista y compositor de Apdayc El Moro, se solidarizó con la familia del cantante Paul, Flores El Russo' asesinado por sicarios en San Juan de Lurigancho y que ha dejado de luto a toda la farándula del Perú.

"Hasta cuándo vamos esperar la lentitud de las autoridades, que no hacen nada por revertir esta ola delincuencial de sicarios y asesinatos, estamos en el viejo Oeste, ya debe parar esto" dijo el artista

"Ya no se puedes ni trabajar tranquilo, la ciudadanía ni cantantes y grupos, están seguros", dijo El Moro, quien recordó que el grupo armonía 10 cantó junto con él en el programa de Laura en América ya hace años y que los conocía bien. "Estamos desprotegidos", dijo el cantante ante tanta violencia en el Perú.



# Escándalo en colegio de la PNP

**DIRECTORA CONDICIONA**  
matrícula y calumnia a estudiante para negarle la vacante.

Padres denunciaron a directora Flor Betzabé Cama Trebejo por bloquear matrícula de su hijo y por calumniar al menor de edad. Ministro Santiváñez señaló que la oficina de Asuntos Internos del Ministerio del Interior inició las investigaciones.

El inicio del año escolar 2025 en Lima se ve marcado por un nuevo caso de abuso de autoridad y vulneración del derecho a la educación. El portal Lima Gris denunció que en la Institución Educativa Estatal PNP Santa Rosa de Lima 2001, administrada por la Policía Nacional del Perú, la directora, ST1 PNP Flor Betzabé Cama Trebejo, ha sido acusada de negar injustificadamente una vacante a un estudiante y de calumnialo sin pruebas. Este tipo de acciones no solo afectan a una familia, sino que establecen un peligroso precedente para toda la comunidad estudiantil.

La madre del menor afectado, Victoria Lezama, denuncia que su hijo había obtenido una vacante en el colegio a través del Departamento de Gestión y Servicios Educativos de la PNP, cumpliendo con todos los requisitos, pues perte-



nece a una familia policial. Sin embargo, la directora eliminó su nombre de la lista de admitidos, exigiendo un pago de 460 soles para restituirla su lugar. "Yo pagué ese monto porque corresponde a una cuota anual que abonamos por alumno, pero aun así me tuvo toda una semana sin atenderme en su oficina", relata indignada la madre.

#### LA CALUMNIA

El padre del estudiante, Miguel Mejía Castro, logró ubicar a la directora dentro de un aula y exigirle explicaciones. Su respuesta fue alarmante: la funcionaria escolar afirmó que no aceptaría al menor porque en 2023 se le habría encontrado marihuana en su mochila, basando su acusación en un supuesto informe de aquel año. Sin embargo, dicho informe nunca existió. "Mi esposa jamás fue citada a ninguna reunión ni informadas sobre un hecho de esa naturaleza. Durante dos días, la directora intentó justificar su decisión buscando un documento inexistente, para luego terminar admitiendo que nunca hubo

tal informe. Esto deja en evidencia que su acusación fue fabricada con el único propósito de negarle la vacante a mi hijo. Voy a proceder con una denuncia formal por difamación ante las autoridades competentes", enfatiza el padre.

Los padres del estudiante recurrieron a la exdirectora del colegio, la profesora Giselle Zúñiga, y a varios docentes del plantel, incluido el tutor del menor, Wilmer Malaspina. Todos coincidieron en que no tienen conocimiento de la acusación realizada por la directora Cama Trebejo.

Debido a esta grave situación, Miguel Mejía Castro solicitó una reunión con el jefe del Departamento de Gestión de Servicios Educativos de la PNP, el coronel Erick Augusto Quiroz Dávila. La cita se llevó a cabo el 14 de marzo y contó con la presencia de la directora denunciada. Durante el encuentro, ocurrió un giro inesperado: la funcionaria cambió su versión y admitió que, en realidad, se había confundido de estudiante. "Ante la inconsistencia de sus declaraciones, fui

testigo de cómo el coronel Quiroz ordenó a la directora restituir de inmediato la vacante a mi hijo", asevera el padre del menor afectado.

#### NO HUBO RESPUESTA DE LA DIRECTORA

El portal Lima Gris se comunicó vía telefónica con la directora Flor Betzabé Cama Trebejo para recoger su descargo sobre este caso, pero hasta el cierre del informe no respondió la llamada ni los mensajes de WhatsApp.

Es importante señalar que la información de este escandaloso caso también se envió a la Comisión de Educación del Congreso de la República. Es necesario que las entidades correspondientes actúen de inmediato y sancionen este atropello. La educación es un derecho fundamental, y ningún abuso de autoridad puede quedar impune.

#### MININTER INICIÓ INVESTIGACIONES

Sobre este caso el ministro del Interior Juan José Santiváñez, mencionó: «Estamos disponiendo que la oficina de Asuntos Internos del ministerio del Interior inicie las investigaciones con respecto a esta penosa situación. Bajo ninguna condición se puede restringir el derecho de matrícula y mucho menos el derecho a la educación por ninguna persona, y menos por ninguna autoridad. Nosotros tenemos que garantizar la educación de cualquier menor».



## OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

# Don Maynor Freyre

**A**migo de sus amigos y cófrade de la cultura, don Maynor Freyre nació en el Lima el 2 de abril de 1941 y lo suyo, desde un inicio, fue el periodismo y la literatura. Al editar su primer libro Poligenio Psicoterapéutico, Sebastián Salazar Bondy lo lleva a trabajar al semanario Oiga, corría el año 1964. El 65' entrevistaría a Borges y el 67' a Gabriel García Márquez quien en plena conversa se esconde detrás de un mueble en el Críollón y dice. "Ahí vienen los pieles rojas" porque se acercaba un grupo de escritores y periodistas para conocerlo y entrevistarlo.

También entrevistó a Mario Vargas Llosa cuando era socialista, velasquista y después pasó al conservadurismo. Trabajó codo a codo con Paco Moncloa, D'Ornellas, Zileri, César Lévano y una larga lista de connotados intelectuales incluido nuestro amigo y maestro Manuel de Priego con el que se hacían cargo de La Voz y su suplemento Alta Voz y que siempre lo citaba en sus recordadas clases de "Redacción Periodística" en la Bausate de 1989.

Don Maynor ha publicado dieciséis libros entre los que destacan: El poeta que tocaba tambor dedicado al vate Manuel Morales; Par de Sátrapas donde se novela la corrupción de Fujimori y Montesinos; Puro cuento y El team de los chacales que han tenido tres ediciones cada uno.

Conversar con Freyre siempre ha sido todo un aprendizaje, tanto por las anécdotas con innumerables escritores, artistas o políticos como por su humor y sarcasmo. Para muestra un botón, todavía se puede ver la entrevista, en youtube, que le hiciera Marco Aurelio Denegri y donde se nombran a Martín Adán, López Albújar, Pablo Guevara, Oviedo y un largo etcétera de figuras destacadas de la cultura nacional.

Hace un tiempo, en 2018, estuvimos por Cañete-Imperial junto a los amigos de Hora Zero, Alberto Escalante, Sergio Castillo y Armando Arteaga; haciendo bromas, comiendo un seco con frejoles y paseando en un homenaje que se hizo a Enrique Verástegui.

En una conversa que tuvimos con el escritor Arturo Delgado Galimberti, en 2022, acordamos que don Maynor Freyre fuera el presentador de nuestro libro Propaganda Antisistema, hecho que nos dio pie para visitarlo y conversar sobre otros temas y consejos literarios.

Don Maynor Freyre tuvo un ACV hace unos días y se encuentra hospitalizado. Desde esta pequeña tribuna abogamos por su pronto restablecimiento y nos solidarizamos con su esposa y compañera Rita.

## Se inaugura el 8.º Foro Yushan con enfoque en la Nueva Política hacia el Sur y el mundo

El Foro Yushan, en su octava edición y con una duración de dos días, dio inicio hoy día 17 en Taipéi bajo el lema "Nueva Política hacia el Sur +: Taiwán, el Indo-Pacífico y el Nuevo Mundo". El presidente Lai Ching-

te asistió a la ceremonia de apertura y pronunció un discurso en el que destacó la importancia del evento como plataforma clave de la Nueva Política hacia el Sur. El presidente Lai dio la bienvenida a los representantes internaciona-

les y resaltó el apoyo a la estabilidad y la paz en Taiwán, así como a un Indo-Pacífico libre y abierto. Subrayó que el Foro Yushan ha reunido a más de 3600 participantes de 28 países en los últimos ocho años, consolidando la conexión entre Taiwán y el mundo. En este período, la política de la Nueva Política hacia el Sur ha logrado avances significativos en áreas como la cooperación



El presidente Lai Ching-te en la ceremonia de apertura del Foro Yushan. (Foto: CNA)

económica, el intercambio de talento, la compartición de recursos y la integración regional.

El mandatario enfatizó que el foro asume ahora una doble misión de transmisión y transformación, buscando convertir los consensos alcanzados en planes de acción concretos para estrechar la cooperación regional. También expresó su deseo de impulsar iniciativas conjuntas con socios internacionales para alcanzar el objetivo de "Desde Taiwán hacia un nuevo mundo, y desde el nuevo mundo ver a Taiwán".

En respuesta a la era de la digitalización, las sesiones gubernamentales del foro se enfocarán en salud inteligente, transporte inteligente y resiliencia en la cadena de suministro de semiconductores. Estas áreas reflejan el compromiso de Taiwán por trabajar junto a otras naciones para enfrentar los desafíos del nuevo siglo.

## Evento en Nueva York sobre igualdad de género muestra los logros de Taiwán

La Noche del Poder y la Cultura de las Mujeres de Taiwán se celebró el 12 de marzo en la Oficina Económica y Cultural de Taipéi (TECO, siglas en inglés) en Nueva York, destacando los logros de la nación en materia de paridad de género, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés).

Con el tema "Taiwán como escenario principal: Celebrando la resiliencia y el progreso de las mujeres", el evento formó parte de la Semana de la Igualdad de Género de Taiwán, que se realiza en el marco del 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

(CSW69, siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El evento reunió a más de 200 funcionarios de países aliados, socios de ideas afines y representantes de organizaciones

no gubernamentales, con la participación de destacados asistentes, como el embajador en misión especial Liu Po-chun; la vice primera ministra del Reino de Eswatini, Thulisile Dladla; y la ex embajadora en misión especial de Estados Unidos para asuntos globales de la mujer, Kelley Currie.



El director de la TECO en Nueva York, Tom Chih-chiang Lee (primera fila, al centro), participó junto con la vice primera ministra de Eswatini, Thulisile Dladla (primera fila, segunda a la izquierda); y la ex embajadora en misión especial de EE. UU. para los asuntos globales de la mujer, Kelley Currie (primera fila, a la izquierda), en la Noche del Poder y la Cultura de las Mujeres de Taiwán, celebrada el 12 de marzo en la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en Nueva York. (Foto del MOFA)

Chih-chiang Lee, afirmó que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y que nadie debe quedar excluido. Taiwán está trabajando duro para promover el empoderamiento de las mujeres y seguirá trabajando con socios globales para promover la causa, añadió Lee.

La expresidenta Tsai Ing-wen pronunció un discurso mediante un video pregrabado, en el que elogió el éxito de Taiwán en materia de igualdad femenina durante las últimas tres décadas. Tsai citó ejemplos como que las mujeres taiwanesas representaron más del 40

por ciento del total de miembros de la Asamblea Legislativa en 2020, y que la nación ocupó el primer lugar en Asia en el Índice de Instituciones Sociales y Género publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en 2023.

## Festival de los Lirios Cala en Taoyuan

La Granja de Ocio de Dayuan Xihai es la anfitriona del Festival de los Lirios Cala en la norteña ciudad de Taoyuan del 29 de marzo al 6 de abril. El evento combina esta rica herencia cultural con actividades modernas, como Instalaciones artísticas gigantes, en donde podrás admirar obras de arte únicas



(Foto cortesía del Gobierno de la Ciudad de Taoyuan)

que complementan el paisaje floral; Recorridos agrícolas, donde explorarás los campos de lirios cala mientras aprendes sobre su cultivo y cuidado; Actividades interactivas, en donde podrás

participar en experiencias relacionadas con la agricultura, ideales para todas las edades; y Paisajes impresionantes, donde disfrutarás de la belleza de las flores multicolores que decoran el entorno.

A lo largo del tiempo, estas flores han simbolizado pureza, renacimiento y nuevos comienzos en diversas culturas. Es una oportunidad para conectar con la historia y la belleza de estas flores en un entorno vibrante y comunitario.

## Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 23, 1-12

En aquel tiempo, Jesús habló a la gente y a los discípulos, diciendo:  
«En la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y los fariseos: hacen y cumplid todo lo que os digan; pero no hagáis lo que ellos hacen, porque ellos dicen, pero no hacen.

Llanos fardos pesados y se los cargan a la gente en los hombros, pero ellos no están dispuestos a mover un dedo para empujar.

Todo lo que hacen es para que los vea la gente: alargan las filacterías y agrandan las orlas del manto; les gustan los primeros puestos en los banquetes y los asientos de honor en las sinagogas; que les hagan reverencias en las plazas y que la gente los llame "rabbi".

Vosotros, en cambio, no os dejéis llamar "rabbi", porque uno solo es vuestro maestro y todos vosotros sois hermanos.

Y no llaméis padre vuestro a nadie en la tierra, porque uno solo es vuestro Padre, el del cielo. No os dejéis llamar maestros, porque uno solo es vuestro maestro, el Mesías.

El primero entre vosotros será vuestro servidor.

El que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido».

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don ALFONSO JUAN AQUINO GIRON, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 42 años, estado civil SOLTERO, profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en JR. MARIA PARADO DE BELLIDO MZ. 10 LT. 14 AA.HH. ARMATAMBO - CHORRILLOS y Dofía: KARINA MARIA CAMONES VILLANO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 40 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en JR. MARIA PARADO DE BELLIDO MZ. 10 LT. 14 AA.HH. ARMATAMBO - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamento la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales da por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 13 DE MARZO DEL 2025  
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJO  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CENTENARIO LTDA.  
Jr. Centenario N° 459 Breña, RUC N° 20142607060  
CONVOCATORIA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Centenario Ltda., en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 16 del Art. 30 del Texto Único de la Ley General de Cooperativas y el inciso 15 del Art. 45 del Estatuto; CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria presencial de Delegados que se realizará de manera presencial el día sábado 29 de marzo del año 2025 en el local de la Cooperativa sito en el Jr. Centenario N° 459 Breña.

Primera Hora: 6.00 P.M.

Segunda Hora: 7.00 P.M.

#### AGENDA:

1.- Informe de la gestión administrativa:

1.1 Informe del Gerente General.

1.2 Memoria del Consejo de Administración.

1.3 Memoria del Consejo de Vigilancia.

1.4 Informe del Comité de Educación.

2.- Informe y aprobación de la gestión financiera:

2.1 Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2024.

2.2 Informe de Auditoría Externa periodo 2024.

2.3 Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2025.

2.4 Informe del Seguro de Desgravamen.

2.5 Distribución del Remanente.

2.6 Aprobación del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2025.

2.7 Informe sobre el Cumplimiento del Pago de las Primas al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo.

3.- Elección de los tercios de directivos de los Consejos y Comités.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados quedará legalmente constituida si a las 6.00 P.M. están presentes la mitad más uno de los Delegados hábiles. Si después de transcurrido una hora no se hubiese completado el quórum, en segunda citación la Asamblea General Ordinaria de Delegados quedará legalmente constituida con el 30% del total de los Delegados hábiles presentes de conformidad con el Art. 36 del Estatuto.

Los Delegados se identificarán con su DNI y su Libreta de Socio.

Lima, 18 de marzo del año 2025.

Raúl Javier Sotelo Matías  
Presidente  
Consejo de Administración  
DNI N° 06801810

Nelba Mera Cabanillas  
Secretario  
Consejo de Administración  
DNI N° 06689094

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESÚS MARÍA  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - EDICTO DE MATRIMONIO  
De conformidad lo previsto en el Art. 250º del Código Civil, hago saber que: Don AQUINO FERNANDEZ FRANCO ALESSANDRO, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad - PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: AV. URTEAGA, HORACIO Nro. 1536 Int. 604 Distrito: JESÚS MARÍA, Dofía: GOMEZ CARRERA FABIOLA BENAZIR, Natural de: GUARICO - VENEZUELA, Nacionalidad - PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: CIRO ALEGRIA 278 Distrito: PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días a la forma prescrita en el Art. 253º del Código Civil.

Jesús María 05 de MARZO del 2025  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA  
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR  
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA GRUPO NECTAR PRODUCCIONES S.A.C. CON RUC N° 20610183906, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A NILTON CESAR QUISPE TORRES, IDENTIFICADO CON DNI N° 10595155.

LIMA, 10 DE MARZO DE 2025  
EL LIQUIDADOR

Soluciones Exactas Automatización Y Mantenimiento S.R.L.  
En Liquidación RUC 20601324505  
Balance Final de Liquidación  
Al 20 de Febrero del 2025

Activo \$/0.00

Passivo \$/0.00

Total Patrimonio \$/0.00

Aprobado por J.G.P. de 20 de Febrero del 2025, José Antonio Paz Salazar DNI 40473201

### EL LIQUIDADOR

### EDICTO

Ante el Décimo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres y Los Olivos, se está llevando una demanda de Rectificación de Partida presentada por ALVAREZ MORA WILBER TITO, Exp. 679-2025, Esp. Legal JORGE VILLAFRANCA CASIMIRO, que se solicita la Rectificación de Partida del nombre de la madre donde ROSA MORA AGUIRRE tendría que decir REYNALDA MORA AGUIRRE.

San Martín de Porres, 14 de marzo del 2025.  
César Augusto Segura Carranza  
ABOGADO  
C.A.L. 37221.

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION GACETA COMERCIAL S.A.

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2025, se aprobó la disolución de GACETA COMERCIAL S.A., designándose como Liquidadora a doña Tatiana Medina Aparcana, identificada con DNI. N° 09796180. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 14 de marzo de 2025  
TATIANA MEDINA APARCANA  
LIQUIDADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 15444 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don LUNA LEYVA IRVING JOEL, de 28 años de edad, natural de Puerto Piedra - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Ing. Transporte, domiciliado en ASENT. H. JUAN PABLO II MZ. G LT. 8 - CARABAYLLO y doña QUIJANO FAJARDO JOSELÍNE LUCERO, de 27 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Ing. Ecoturismo, domiciliada en CALLE 4 111 URB. CARABAYLLO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 17 DE MARZO DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL  
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 15446 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don VASQUEZ BUSTAMANTE RONAL YOEL, de 30 años de edad, natural de Chota - Chota - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltero, Militar, domiciliado en CASERIO EL PROGRESO - PATAPO - doña ANCHAVHUA CAYLLAHUA LUCY, de 28 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Militar, domiciliada en CALLE PUERTO PRINCIPE 163 URB. PARRAL - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 17 DE MARZO DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL  
GERENTE

### KARDEX 184590

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN AV LAS CAMELIAS N° 140, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DONA VANIA BAYONA MIRANDA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 47819578, HA SOLICITADO LA PRESCRIPCION ADQUISTIVA DE DOMINIO A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. 28 DE JULIO SIN SUBLOTES 15-A, QUE FORMÓ PARTE DEL LOTE 15, MANZANA E, ZONA SUR, URBANIZACIÓN BALNEARIO DE PUNTA HERMOSA, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE MANTIENE SIN INDEPENDIZAR EN LA PARTIDA N° P03237129 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL NO. IX, SEDE LIMA - OFICINA REGISTRAL LIMA; NOTIFICANDOSE AL TITULAR REGISTRAL, CONCEJO DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA, ASÍ COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PARA EXERCITARLO CONFORME A LEY. TODO ELLLO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 27157 Y SU MODIFICATORIA, LEY N° 27333, LIMA 28 DE FEBRERO DE 2025. CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE LIMA.

Lima, 18 de marzo del año 2025.

Raúl Javier Sotelo Matías  
Presidente  
Consejo de Administración  
DNI N° 06801810

Nelba Mera Cabanillas  
Secretario  
Consejo de Administración  
DNI N° 06689094



### ASOCIACIÓN ELECTROTÉCNICA PERUANA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Anual  
(Artículos 30º - 31º del Estatuto Vigente)

#### PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha : 31 de Marzo del 2025

Hora de inicio : 19:00 horas

Lugar : Av. Republica de Chile N° 284 - Piso 2 - Of. 201 - Jesús María (Local Institucional)

Agenda : Presentación de la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024-2025  
Aprobación de los estados de situación económica financiera correspondientes al ejercicio 2024-2025  
Actualización de cuotas institucionales.

Nombramiento de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2024-2025

El quórum para apertura de la Asamblea Ordinaria Anual es de un tercio de los socios activos (habiles), (artículo 31 primer párrafo, del estatuto vigente). Si en la fecha y hora indicadas no se ha conseguido el quórum requerido, se hará una segunda convocatoria a la sesión (artículo 31, segundo párrafo, del estatuto vigente), como se indica a continuación:

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a Sesión Anual Ordinaria de la Asamblea General de Asociados en segunda citación, que se realizará en el mismo lugar y con la misma agenda, el día 31 de Marzo del 2025 a las 20.00 horas. En este caso la sesión se realizará con los asociados presentes.

Lima, 17 de Marzo del 2025

LA JUNTA DIRECTIVA



### ASOCIACIÓN ELECTROTÉCNICA PERUANA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria  
(Artículos 30º - 31º del Estatuto Vigente)

#### PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha : 21 de Marzo del 2025

Hora de inicio : 19:00 horas

Lugar : Av. Republica de Chile N° 284 - Piso 2 - Of. 201 - Jesús María (Local Institucional)

Agenda : Elecciones de nuevos integrantes de la Junta Directiva - Período 2025-2027.  
Designación de Cargos de la Junta Directiva - Período 2025-2026

El quórum para apertura de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Asociados es de un tercio de los socios activos (habiles), (artículo 31 primer párrafo, del estatuto vigente). Si en la fecha y hora indicadas no se ha conseguido el quórum requerido, se hará una segunda convocatoria a la sesión (artículo 31, segundo párrafo, del estatuto vigente), como se indica a continuación:

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Asociados en segunda citación, que se realizará en el mismo lugar y con la misma agenda, el día 31 de Marzo del 2025 a las 18.00 horas. En este caso la sesión se realizará con los asociados presentes.

Lima, 17 de Marzo del 2025

LA JUNTA DIRECTIVA

**Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa INVERSIONES WISP TECHNOLOGY E.I.R.L. con R.U.C. N° 20613522167, inscrita en la Partida N° 11050587 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huancavelica, Sede Huancayo, con el escrito de registro N° T-083966-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

#### SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, marzo 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**Diario  
UNO**  
**PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772**

# Messi quedó desconvocado de la selección argentina

**"ASTRO" ACUSA** una molestia muscular tras el último partido del Inter Miami y prefirieron que descance para evitar un desgarro. No jugará ante Uruguay y Brasil.

La baja más sensible de todas. Lionel Messi quedó desafectado de la selección argentina en esta doble fecha de eliminatorias y se perderá los clásicos con Uruguay y Brasil. Si bien completó el encuentro del domingo con Inter Miami y se lució con un verdadero golazo en el triunfo 2-1 sobre Atlanta United, el capitán rosarino sintió una molestia muscular y encendió las alarmas, señaló el periodista Gastón Edul de TyC Sports.

Para evitar que el problema físico se agrave y se convierta en un desgarro,



Leo se quedará recuperándose en Estados Unidos y no estará a disposición de Lionel Scaloni. La noticia impacta, a sabiendas de la importancia de ambos compromisos en el camino hacia el Mundial 2026. El conjunto nacional actualmente es líder con 25 puntos, cinco más que el equipo de Marcelo Bielsa

y siete más que el Scratch. En medio del partido en el Mercedes Benz Stadium, el número 10 y capitán sufrió una dolencia en la zona del aductor tras sacar un potente remate de zurda. Apenas metió el latigazo rasante, se quedó clavado y exhibió un gesto de dolor. Más allá de que continuó jugando sin pa-

tear tiros libres, este lunes fue desafectado, ya que no se encuentra al 100% de sus condiciones.

Messi está en comunicación constante con el cuerpo técnico albiceleste y ayer a última hora se sometió a estudios médicos y los mismos confirmaron que tiene una lesión muscular. Así las cosas, se suma a la enfermería albiceleste que ya tiene a Paulo Dybala, Gonzalo Montiel, Giovani Lo Celso y Lisandro Martínez.

La última vez que el crack rosarino se había perdido una doble jornada de Eliminatorias Sudamericanas había sido a finales de agosto del año pasado, después de la Copa América en la que se lesionó durante su tobillo derecho. En aquel momento, vio de afuera la paliza 3-0 a Chile en el Monumental y la caída 2-1 frente a Colombia en Barranquilla. La número 10 le quedó a la "Joya", otra vez ausente por lesión.



**TRAS INCIDENTES DE HINCHAS**

## Accionistas de Deportes Iquique anunciaron venta del club

Deportes Iquique pasa uno de los peores momentos de su historia. Eliminados de la Copa Libertadores y sin poder sumar puntos en la Liga de Chile, el domingo la hinchada de los 'Dragones Celestes' ingresaron al campo en pleno juego que interrumpieron ante Unión Española cuando perdían 4-0, y los accionistas tomaron medidas drásticas.

Ayer lunes, "Tierra de Campeones", la sociedad anónima que controla la entidad, que preside Cesare Rossi, anunció que pondrá en venta la propiedad el club. En la carta, se

pudo leer: "Los accionistas controladores informan a los hinchas y a la comunidad en general que, tras un exhaustivo análisis y considerando diversos factores, han decidido poner en venta las acciones de la sociedad anónima Tierra de Campeones, que tiene la concesión del Club Deportes Iquique".

Añadieron: "Esta difícil decisión busca asegurar la sostenibilidad y el crecimiento futuro del club, permitiendo que una nueva administración pueda aportar una visión renovada para continuar con el legado y la historia que caracteriza al Club Deportes Iquique".

## AFIRMÓ GERENTE DE SELECCIÓN BOLIVIANA

### “Tenemos posibilidades reales de volver a un Mundial”

Carlos Pino, el gerente de selecciones bolivianas, informó detalles de la llegada del plantel del Altiplano a nuestro país, para jugar este

jueves ante Perú por las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026. "Estamos llegando el día martes (hoy) en horas de la tarde y Dios

mediante, entrenaremos a alrededor de las 5:30 p.m. en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute.

Consultado sobre las opciones de Bolivia de volver a un Mundial dijo lo siguiente: "Las Eliminatorias son muy importantes, y tal vez por la posición en la que nos encontramos tenga un con-



dimento especial, aunque Perú también se juega sus últimas cartas que es el sueño de todos los países sudamericanos de clasificar al Mundial. Hoy en día ustedes tienen un técnico nuevo y, seguramente, tratará de buscar su partido ante nosotros".

Por último añadió: "Hoy

en día la tabla dice que estamos en zona de repechaje. Es cierto que los resultados de la última fecha doble no nos acompañaron, pero hay que esperarlo que pase con los demás partidos. Realmente estamos muy ilusionados y creo que Bolivia tiene posibilidades reales de volver a un Mundial".

## SE SORTEÓ FASE DE GRUPOS DE LA COPA LIBERTADORES. LA 'U' Y CRISTAL EN LLAVES COMPLICADAS Y ALGO MÁS ALIVIADO ALIANZA

**C**on gran expectativa ayer en Luque-Paraguay, en la sede de CONMEBOL, se sorteó la Fase de Grupos de la Copa Libertadores de América 2025, y donde le tocará bailar con la más "fea" al campeón peruano Universitario de Deportes, y también a Sporting Cristal, quedando algo más aliviado Alianza Lima.

Universitario integrará el Grupo "B", nada menos ante River Plate de Argentina (cabeza de serie), y los clubes ecuatorianos Independiente del Valle y Barcelona de Guayaquil.

Sporting Cristal lo hará en el

Grupo "G", junto a Palmeiras de Brasil (cabeza de serie), Bolívar de Bolivia y Cerro Porteño de Paraguay.

Alianza Lima estará en el Grupo "D" con Sao Paulo de Brasil (cabeza de serie), Libertad de Paraguay y Talleres de Córdoba-Argentina.

Los restantes cinco grupos quedaron conformados de la siguiente manera:

Grupo "A": Botafogo (Brasil), Estudiantes de la Plata (Argentina), Universidad de Chile, Carabobo (Venezuela).

Grupo "C": Flamengo (Brasil), LDU de Quito (Ecuador), Depor-

tivo Táchira (Venezuela), Central Córdoba (Argentina).

Grupo "E": Racing Club (Argentina), Colo Colo (Chile), Fortaleza (Brasil), Atlético Bucaramanga (Colombia).

Grupo "F": Nacional (Uruguay), Internacional (Brasil), Atlético Nacional (Colombia), Bahía (Brasil).

Grupo "H": Peñarol (Uruguay), Olimpia (Paraguay), Vélez Sarsfield (Argentina), San Antonio Bulo Bulo (Bolivia).

Clasifican a los Octavos de Final los dos primeros de cada grupo, mientras los terceros irán a la Copa Sudamericana.



### DÍAS CLAVES PARA IBÁÑEZ

## Selección trabajará hoy con todos los convocados

Completos. La Selección Peruana entrará hoy a la recta final de su preparación con miras a su decisivo partido ante su similar de Bolivia este jueves 20, teniendo a todos los jugadores convocados por el técnico Óscar Ibáñez, al llegar ayer a Lima los últimos convocados, casos de Bryan Reyna y Luis Advincula desde Argentina, y André Carrillo.



# CON SUERTES DISTINTAS

### COPA SUDAMERICANA: MELGAR, CIENCIANO Y GRAU

## Buenos grupos les tocó a equipos peruanos

También se sorteó la Copa Sudamericana 2025, y los equipos peruanos FBC Melgar de Arequipa, Cienciano del Cusco y Atlético Grau de Piura, salieron bien parados y con buena chance de pelear el primer lugar en algunos casos y en otros lograr el segundo puesto para ir a un playoff.

En el Grupo "D", Atlético Grau quedó junto a Gremio de Porto Alegre-Brasil (cabeza de serie), Godoy Cruz de Argentina y Sportivo Luqueño de Paraguay. Mientras que en el Grupo "G", FBC Melgar competirá junto a Lanús de Argentina (cabeza de serie), Deportes Iquique de Chile,



Vasco Da Gama de Brasil y Academia Puerto Cabello de Venezuela.

Finalmente en el Grupo "H" estará Cienciano, al lado de Atlético Mineiro de Brasil (cabeza de serie), Caracas F.C. de Venezuela y Deportes Iquique de Chile.